



DECRETO N° 1592

CHIGUAYANTE 14 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2011, la Providencia N°4139 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°266 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Hugo Abarca Valenzuela.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 38hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 18:30hrs (máximo de 18hrs, mensuales).	Inspección de Obras: • Mejoramiento taludes diversos sectores de la Comuna. • Construcción primera etapa Cementerio Chiguayante. • Mejoramiento talud Población San Martín. • Construcción plaza recreativa deportiva Sector Chiguay. • Mejoramiento Aldeas 1, 2, 9 y 10, Villa Futuro. • Mejoramiento Aldeas 3, 4, 6, 7 y 8, Villa Futuro y Aldea 7 Oriente. • Cierre perimetral e iluminación equipamiento recreativo. • Reparación Liceo B-37.
Henry Guzmán Lincolao.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 24hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 18:30hrs (máximo de 20hrs, mensuales).	Inspección de Obras. • Construcción Sede Multiuso Barrio valle I. • Construcción Calle Manquimávida Oriente. • Reparación centros de Salud de la Comuna. • Panderetas Casona.
Yordi Ibarra Leal.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (máximo de 18hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 24:00hrs (máximo de 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras. • Mantención Correctiva del sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Chiguayante.
Jazmín Leal Cofre.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:33hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo de 20hrs, mensuales).	• Actualización Base de Datos D.O.M.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Fernando Méndez Escobar.	Agosto 2011.	Fin de semana y Festivos según marcación (máximo 30 hrs. Mensuales)	• Ordenamiento de Archivo D.O.M.
Nancy Ravest Castillo.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máx. 20 hrs. mensuales) Fin de Semana y Festivos según (máx. 20 hrs. mensuales).	• Preparación estados de Pago. • Ordenamiento de expedientes de obras por aumento de obras. • Archivo Departamento de Construcciones.
Jennifer Zambrano Zambrano.	Agosto 2011.	Lunes a Viernes de 17:33hrs en adelante (máximo 25hrs. mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo de 25hrs, mensuales).	• Actualización y digitación de Permisos y Certificados varios a base de datos, para respaldo computación de esta D.O.M. • Devolución de expedientes, proyectos varios con observaciones vencidas según el tiempo estipulado en la O.G.U.C. • Redacción y tipeo de Certificados de Evaluación de Edificación. • Actualización de bases de datos Oficina de Catastro.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 13/09/11